



Excelentísimo Sr. D. DANIEL PEÑA SÁNCHEZ DE RIVERA, Rector Magnífico
de la Universidad Carlos III de Madrid,

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con las competencias atribuidas al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid en el Boletín Oficial nº 31-07/1 de 30 de abril de 2007, el Vicerrector de Investigación tiene, delegada por parte del Excmo. Rector Magnífico, la facultad y el poder de representar a la Universidad Carlos III de Madrid en cualquier trámite administrativo referente a la presentación; mantenimiento, tramitación y defensa ante los Registros Oficiales u otros órganos competentes en materia de propiedad industrial e intelectual de cuyos derechos sea poseedora la Universidad Carlos III de Madrid.

En Leganés, a 23 de noviembre de 2009

Firmado:

Excelentísimo Sr. D. Daniel Peña Sánchez de Rivera
Rector Magnífico de la Universidad Carlos III de Madrid